

2013000049

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Casa Consistorial de Parla, a 26 de Septiembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria

PRESIDENTE

DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA

Miembros corporativos asistentes:

**D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA.
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ.
DÑA MARIA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL**

Miembros corporativos ausentes:

**D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ**

Presidió la Sra. Alcaldesa-Accidental Dña M^a José López Bandera, actuando de Secretaria la de la Corporación, Dña M^a del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTAS ANTERIORES.

Leídos los borradores de las actas anteriores, **celebradas los días 19 de Septiembre (número 47) y 20 de Septiembre (nº 48) de 2013, se aprueban por unanimidad.**

2.-APROBACIÓN DEFINITIVA ESTATUTOS ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACIÓN DE LA UE-1.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) Desestimar las alegaciones formuladas por Parla Natura SL y John Deere Ibérica S.A. en base a los informes de los técnicos.

2) Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación de la UE-1 del PAU-5.

3) Que se remita al Registro de Entidades e Conservación.

4) La representación municipal e la Junta directiva de la Entidad es Dña Victoria Muñoz Agüera.

3.- CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MODULOS DE FORMACIÓN PRACTICA EN CENTROS DE TRABAJO ACCION FORMATIVA "ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo en el sentido de aprobar la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa "Atención al cliente, consumidor o usuario" código 12/8336 incluida en el Convenio de colaboración para los años 2012/2013 entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid (Consejería de Empleo, Turismo y Cultura) para la formación profesional para el empleo; con las empresas: Eurodepot España S.A.U. (Bricodepot Getafe), D.S. Línea Verde S.L., DHL Exel Suply Chain Spain S.L.U.(DHL Valdemoro), y Parla sport 10 S.L. (Forus Parla)

Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los convenios.

Lo convenios serán rubricados por la Secretaria General como fedataria.

4.- GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar gasto por importe de 2.500€ para salidas en autocar de los usuarios del Centro de Mayores y actividades de Navidad.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar gasto por importe de 3.000€ para la realización de actividades manipulativas, creativas, etc., jardinería, encuadernación, taller polivalente etc.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA RESTAURANTE MACDONALD'S S.A. AVDA. LAS LAGUNAS Nº 5G PARCELA A2-AII, EXPTE. 10/13-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para RESTAURANTE, en AVDA DE LAS LAGUNAS Nº 5 G PARCELA A2 AII, a RESTAURANTES McDONALD'S, S.A, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAR RESTAURANTE C/ PLANETA SATURNO Nº 12-14, LOCALES Nº 3-44, EXPTE. 45/07-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR RESTAURANTE, en C/ PLANETA SATURNO Nº

12-14, LOCALES 3-4, a HOSTELERÍA CRESPO S.C, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales

LICENCIA DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO BAR DE COPAS SIN ACTUACIONES MUSICALES EN C/ TORREJÓN Nº 31, EXPTE. 30/93-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACION y de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR DE COPAS SIN ACTUACIONES MUSICALES, en C/ TORREJON Nº 31, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

RENOVACIÓN SUMINISTRO ACTUALIZACIÓN LICENCIA IMSS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la renovación de las licencias IMSS con la empresa telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A. hasta el 2 de Octubre de 2014.

SUMINISTRO ACTUALIZACION LICENCIAS DE DOS DIPOSITIVOS FORTIGATE F800.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la renovación del contrato de suministro de la actualización de licencias de dos dispositivos Fortigate F800 con la empresa telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A. hasta el 2 de Octubre de 2014.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 9,50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



